CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
25 AGOSTO	29 AGOSTO

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Rubiela De Jesús Osorio Suarez	Número de Radicado	20250120154108
		Fecha de radicación	20/08/2025
Dirección de respuesta	rubielaosu27@gmail.com	Número de oficio	20250130150476
		Fecha de respuesta	20/08/2025

Apreciado Rubiela De Jesús,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo, donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, a la petición que recientemente nos hizo llegar, mediante el cual solicita desvincular sus datos personales, celular numero 3104280996 con el contrato 266913 asociado al inmueble ubicado en la CR 13 CL 14 -0 del municipio de Barbosa, teniendo en cuenta que refiere no tener relación con el predio. A continuación, responderemos a su solicitud

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito, procedimos a realizar las respectivas verificaciones en nuestros sistemas de información, sin identificar relación alguna de su información personal (celular) con la suscripción 266913, motivo por el cual, procedimos con la inactivación de su número de celular 3104280996 en relación con la instalación 221123004000000000 del municipio de Barbosa.

Importante:

Las actualizaciones realizadas se verán reflejadas en el próximo periodo de facturación, adicionalmente, ofrecemos disculpas por las molestias que le hayamos podido ocasionar.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

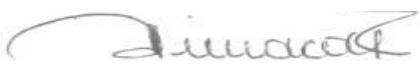

DIANA MARIA CALLE R
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-12955634-P2N3

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos

EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1384152
Remitente:	admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	rubielaosu27@gmail.com - Rubiela De Jesus Osorio Suarez
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120154108
Fecha envío:	2025-08-21 18:04
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2025/08/21** **Hora: 18:07:02**	**Tiempo de firmado:** Aug 21 23:07:02 2025 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario **(La cuenta de correo esta llena.)**	**Fecha: 2025/08/21** **Hora: 18:07:04**	Aug 21 18:07:04 cl-t205-282cl postfix/smtp[23887]: E24AF12487ED: to=<rubielaosu27@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[17 2 .253.116.27]:25, delay=1.4, delays=0.11/0.03/1/0.19, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l. google.com[172.253. 1 16.27] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQ u otaTemp ffacd0b85a97d-3c077c56b39si4720855f8f.46 9 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120154108

Cuerpo del mensaje:

notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120154108. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo.

Gracias por utilizar los medios digitales

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-12955634-P2N3-7436.pdf	935491324e30644597e5a995d13cd5f233d6de98f04fa9703a918d36073f10bc

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.envia.co